

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

REVISTA QUINCENAL DEDICADA Á LA DEFENSA DE LOS DERECHOS É INTERESES RURALES

Y Á PROPAGAR CONOCIMIENTOS ÚTILES EN TODOS LOS RÁMOS DE LA AGRICULTURA Y GANADERÍA

DIRECTOR

DANIEL ZORRILLA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION RURAL

SUMARIO

El Código Rural y los caminos, etc., por *D. Ordoñana*.—Las Colonias del Rosario Oriental (Continuacion), por *M. Cluzeau Mortet*.—Una mina inagotable, por *F. E. B.*—Pesta bovina en Europa, por *A. V.*—Patentes de perros—Eleccion del caballo para silla, por *M. Mañoz*.—Las harinas uruguayas.—Libro genealógico de los ganados.—Ecos de la campaña.—Noticias varias

El Código Rural y los caminos públicos en el departamento de Paysandú.

Con la denominacion que lleva este artículo, el periódico sanducero *El Paysandú*, ha publicado uno de esos artículos, que por la sensatez y juiciosidad, ha llamado nuestra atencion, para hacer su íntegra reproduccion.

Las previsiones del Código han sido tenidas en cuenta por el articulista de Paysandú, y lo que es mas raro, ha penetrado la intencion de los codificadores, al mandar que al cerrarse un campo debian dejarse ocho y medio metros, para atender en lo futuro á las mismas necesidades de los propietarios y terratenientes.

Agradecemos al colega de Paysandú el estudio que ha hecho del Código Rural.

Sigue el artículo:

D. Ordoñana.

«En ningún departamento de la República, casi sin esceptuar el de la Capital, es mas necesaria la observancia rigurosa de las

prescripciones del Código Rural respecto á vias de comunicacion, como en el departamento de Paysandú.»

«Destinado por su situacion topográfica, por la fertilidad del suelo, y hasta por ser el límite para la navegacion de buques de Ultramar en el Rio Uruguay, á ser el mas rico, el mas productor, el mas importante é industrial de la República, facilmente se comprende, cuan necesarias, cuan imprescindibles son, esas vias de comunicacion, sin las cuales, no hay industria, no hay progreso, no hay produccion posible.»

«Tenemos ya en litoral Uruguayo, comprendido dentro de los límites del departamento, los establecimientos industriales mas importantes del pais, en los cuales se benefician anualmente poco mas ó menos cuatrocientos mil animales vacunos, cuyo valor con gastos de elevaracion y derechos, pueden calcularse en ocho millones de pesos; agréguese á eso los demás productos y tendremos que solo el Departamento de Paysandú exporta anualmente casi la mitad de la produccion total de la República.»

«Estos cuatrocientos mil animales, con el personal que es necesario para su conduccion, mas el tráfico de pasajeros en las diligencias y el movimiento comercial á que dan lugar, atreviesa dia á dia y en todas direcciones el departamento y légase presente ese movimiento, ese tráfico es insignificante relativamente comparado con el que hemos de tener en pocos años de paz y garantias como el actual.»

«Los campos de estancias se han de dividir y subdividir en potreros cercados para solo invernajes de engorde, de ahí pasaremos á prados de pastos artificiales, de alfalfa donde podrán mantenerse y engordar cinco ó seis mil animales por legua, donde en la actualidad apenas se sostienen dos mil, entonces ya no quedaremos mas que á un paso de la agricultura en grande escala.»

«Cuando tengamos trescientas á cuatrocientas leguas cuadradas de prados artificiales y otras tantas leguas mas ó menos de agricultura á lo largo del litoral uruguayo. ¿Cual será nuestra produccion? ¿Cual el número y estension de caminos principales y vecinales necesarios para el tráfico que entonces se establecerá? y si hoy, como hemos dicho, con el insignificante movimiento que relativamente tenemos, no hay ya caminos ¿Qué sucederá entonces? Millones de pesos no serán bastantes para pagar supuestos perjuicios y expropiaciones de terrenos para Vías públicas, gracias á la incuria, al abandono de la autoridad que, pudiendo poner remedio á ese gravísimo mal y preparar el terreno para el porvenir, deja que cada uno, llevado por un interés mezquino y sin comprender el mal que á sí mismo se hacen, hagan lo que les dá la gana.»

«Felizmente el Código Rural, en su seccion 6.ª y 7.ª ha previsto el caso para el presente y para el porvenir, y por mucho que se diga en contrario, por los que no han estudiado imparcialmente el Código, sus prescripciones son hoy, y serán en adelante, nuestra única tabla de salvacion, en cuanto se relaciona con las vías públicas.»

«Es notorio y la Junta E. Administrativa de Paysandú no puede ignorarlo, que el camino departamental que partiendo del paso de «Andrés Perez» en el Queguay iba á unirse casi en línea recta al camino Nacional de la cuchilla de Haedo hace tiempo, un Señor propietario alambrió su campo, cerrando el camino que desde tiempo inmemorial era de uso público;—los troperos, diligencias y toda clase de transeuntes, tienen que dar vueltas y revueltas obligados á caminar doble distancia para llegar á su destino—El mismo camino Nacional de la cuchilla de Haedo hace poco tiempo ha sido cerrado por otros propietarios, mañana otros linderos tanto de los que han cerrado el camino departamental como el Nacional, suponiéndose

con el mismo derecho que sus vecinos, cerrarán tambien, y llegado ese caso ¿por donde se pasa? La Junta E. Administrativa del Departamento sabrá contestar.»

«Lo que precede es únicamente en lo que se refiere á caminos nacionales y departamentales, pues en cuanto á los vecinales hay muchos que ya casi no se sabe donde existian, y los pocos que quedan pronto desaparecerán, si la autoridad á que nos referimos, no pone pronto y eficaz remedio, para lo cual muy poco tiene que hacer: abra el Código Rural; busque el art. 680 y encontrará que dice lo siguiente:—«*En cualquier tiempo que se justifique haberse establecido, inutilizado ó variado la direccion de un camino por medio de zanjas y alambrados la Municipalidad ó sus Comisiones auxiliares, por intermedio del Juez de Paz ó Teniente Alcalde mas inmediato, además de imponer una multa al que lo hiciere, de diez pesos por cuadra le intimará establecer el camino dentro de un plazo que no exceda de 30 dias con apercibimiento en caso contrario del doble de la multa y mandar practicar las obras necesarias á costa del rentite.*»

El art. 684 establece:—«1.º Los propietarios cuyos campos estén atravesados por algun camino nacional, departamental ó vecinal que de cualquier manera lo hayan cercado ó cerquen en adelante, están obligados á dejar una portada al principio y otra al fin del camino comprendido dentro del cerco etc.—2.º Haya ó no camino que atraviese un campo, no es permitido cercarlo en una estension mayor de 5 kilómetros por cada costado, sin previamente solicitar permiso de la Municipalidad etc. etc.» Y por último el art. 688 dice:—«La continuacion de cercos por el mismo ó distintos propietarios, á los costados de los caminos nacionales ó departamentales, no es permitida en una estension mayor de 5 kilómetros sin dejar portada, para que las tropas de ganado ó carretas puedan parar para descanso, pastoreo ó ronda etc.

«A vista de esas terminantes disposiciones ¿Qué inconvenientes, que dificultades encuentra la Junta E. Administrativa para hacerlas cumplir? ¿Por qué inmediatamente no manda abrir los caminos cerrados imponiendo la multa á que se refiere el art. 680? ¿Temen comprometerse para con esos señores

propietarios? Pero en primer lugar está el cumplimiento de sus deberes, y en segundo, no es la personalidad de los individuos que componen esa corporación la que condena á esos propietarios al pago de una multa y dejar libre el tránsito público; es la ley que todos tenemos el deber de respetar.»

«No es solo á la Junta á quien hacemos cargos, los hacemos también á los propietarios, esos señores saben que no podían inutilizar ni variar la dirección de los caminos que atraviesan sus campos, sin incurrir en las penas á que la ley los condena, lo han hecho á sabiendas, y no tienen de que quejarse, cuando se les imponga la multa y los obliguen á abrir los caminos que han cerrado. ¿Que dirían esos señores si sus linderos y tras-linderos, suponiéndose con el mismo derecho que ellos, cercasen sus campos sin dejarles salida por ninguna parte? Pondrían el grito en el cielo y pedirían entonces, salida, es decir, camino para poder conducir sus ganados y demás productos. Pues bien señores, lo que Vds. no quieren para sí, no pretenden imponerlo á los demás y mucho menos al público en general.»

«Se ha criticado al Código Rural porque en el art. 687 se impone la obligación á todo propietario que cerque su campo á dejar en sus límites 8 y 1/2 metros de terrenos fuera del cerco como mitad del camino vecinal que en la generalidad de los casos debe dividir cada propiedad.»

«Se entiende que el camino vecinal á que se refiere esa prescripción, es donde materialmente pueda haberlo, si el campo que se trata de cercar tiene por límite en alguno de sus costados un arroyo, es evidente que á lo largo de ese arroyo, no puede haber camino vecinal é implícitamente está así establecido en el art. 17 del Código: Ahora bien; ¿donde están los perjuicios que se les ocasiona á los propietarios en obligarlos á dejar en todos ó en algunos de los costados de su propiedad una calle vecinal? Que esos caminos no son rectos, dirán unos, porque antes de llegar al camino nacional ó departamental mas inmediato, habría, en algunos casos, que dar vueltas; pero aun suponiendo que así fuese, siempre sería infinitamente mejor y menos perjudicial que quedar encerrados, teniendo por el hecho que solicitar de sus vecinos la servidumbre á que se refiere la sección 2.ª del Código, con todos los incon-

venientes, perjuicios y disgustos que necesariamente trae consigo el verse obligado á hacer uso de ese derecho.»

«La pérdida de terreno, dirán otros. Pero eso no es serio, señores propietarios, 8 1/2 metros de terreno son 850 por cuadra ó sean 5100 por legua lineal, que al precio mas ó menos de diez mil pesos la legua cuadrada importaría diez y nueve pesos, el propietario que tuviese que dejar dos leguas de camino vecinal al rededor de su propiedad tendría que soportar el enorme perjuicio, de 38 pesos, repelimos señores propietarios, eso no es serio, por qué no es posible suponer que nadie que tenga sentido comun, prefiera quedar encerrado ó hacer uso del derecho de servidumbre con todos sus inconvenientes, a la pérdida de unos cuantos pesos, por tener á perpetuidad un camino suyo por donde pueda transitar siempre, saliendo de su propiedad por donde mejor le convenga, y con la inapreciable ventaja de poder dividir y sub-dividir sus terrenos con frente á un camino vecinal.»

«Por otra parte, no pasarán quizá muchos años, sin que al Gobierno le sea posible poder disponer de las sumas que son necesarias para mandar practicar la delineación general en toda la República de los caminos nacionales y departamentales; llegado ese caso, muchos de los caminos vecinales que hoy no serían rectos lo serán entonces, hasta suprimirían unos, abriendo en su lugar otros, lo imprescindible es, que haya caminos para el presente y para el porvenir, y eso es lo que ha previsto el Código en su artículo 687.

Sn. M.

Las Colonias del Rosario Oriental

(Continuación)

Como la Colonia Suiza, la Piamontesa posee todos los elementos de progreso que ya hemos indicado, su aspecto en general denota un cultivo esmerado, sus montes y arboledas, bajo la influencia de la suave temperatura que constantemente reina en esa region, han adquirido un notable desarrollo, dejando desmentida la aseveración de muchas personas, que sostienen que nuestro suelo es impropio para el cultivo de vegetales leñosos.—Los Piamonte-

ses en todos sus trabajos demuestran su origen, probando de una manera irrefutable, que ellos proceden de un punto donde la agricultura es considerada.

Como lo hemos dicho anteriormente, el tiempo nos ha faltado para estudiar con detencion ese centro de trabajo; así mismo, hemos podido observar en las pocas vueltas que en él hemos dado, su importancia y las tendencias especialmente agrícolas que en él predominan.

En esta Colonia, la ganadería ocupa un puesto inferior, las chacras cultivadas en totalidad, producen forraje, únicamente para los animales de trabajo y unas pocas lecheras.—El deseo del colono consiste en producir cereales y otros vegetales de consumo, para cuyo fin se aplica en trabajar la tierra con el mayor esmero y limpieza.—Mas antigua que la Colonia Suiza, esta, como vegetación presenta mejor vista y es indudable también que como práctica agrícola es en general más esmerada.

Las demás Colonias que hemos visto de paso, están aun en formación y no pueden compararse con las que venimos citando.—Con todo, los colonos que en ellas trabajan, hacen los mayores esfuerzos para alcanzar una posición independiente y entregarse entonces á las mejoras y trabajos especiales que hasta ahora no han podido realizar.

En resumen, todas esas agrupaciones de familias, decididas en buscar el bienestar y la riqueza en la fertilidad de nuestro suelo, contando con la eficacia del trabajo inteligente, constituyen para nosotros un modelo serio y un motivo de enseñanza.

La población eriolta en campaña, sufre miseria y privaciones; sin instrucción, sin medios de trabajo, ella es objeto de desprecio para los unos, de temor é inquietud para los otros. Todo eso, porque hasta ahora no se ha cumplido con el deber de dar una dirección ilustrada á las masas incultas que moran por los campos y que son sin embargo, el motor principal, la

única fuerza que ha producido y produce aun los beneficios que aprovecha el país.

Las Colonias del Rosario en medio de la naturaleza virgen que las rodea, resaltan causando alegría y placer al que las vé y las visita.—Distraído en compañía de personas humildes, pero cultas y civilizadas, se pasan días enteros gozando la dulce ilusión de que todo el país se halle en las mismas condiciones.—Condiciones que podríamos tener ya, si con más atención se hubiesen leído y estudiado los trabajos que al respecto ha publicado el Sr. D. Lucio Rodríguez y que son la reproducción gradual y exacta, de las transformaciones económicas y sociales que allí han tenido lugar dando por resultado lo que hoy admiramos.

Pero aquí no se leen esas cosas, nos creemos sin duda bastante ricos para perder tiempo en ilustrarnos y buscar los medios de prosperar.—Por otro lado, el trabajo de los campos se desprecia porque es demasiado fuerte y no responde á las vistas ambiciosas que abrigan gran número de personas.

Sensible es decirlo, pero á cuarenta leguas de la Capital, donde ha veinte años existían chircales impenetrables, hay hoy más civilización y se trabaja con más inteligencia que en las inmediaciones de Montevideo. Los caminos públicos destinados al tránsito de las carretas son más limpios y más seguros allí que las calles y las veredas de muchos pueblos importantes de campaña.

En presencia de estos hechos hay sin embargo quien niega la posibilidad de dar mayor ensanche á nuestra producción agro-pecuaria, basándose para ello sobre cálculos erróneos é infundados, que han de desaparecer hundidos por las demostraciones prácticas.

Nosotros nos felicitamos de haber sido enviados á las colonias, de donde traemos el convencimiento, que habiendo paz, garantías y protección para el producto rural, el país se levantará muy pronto de la postración en que lo han dejado la irreflexión y el desorden.

Modesto Cluzcau Mortet.

Una mina inagotable

No crean nuestros lectores al leer el epígrafe con que encabezamos este artículo, que les vamos á hablar de las pretendidas minas de Carbon de Piedra del Cerro Melones ó de Santa Lucía Chico y de Minas, en que el negro aspecto del peróxido de manganeso ó del grafito, confundió lastimosamente á los que al hacer un gran pozo en la tierra, en busca del carbon, hicieron un agujero mas profundo en sus bolsillos; pues muy pocos de ellos se conformarán con la idea filosófica de aquel que dijo: que ya que no habia encontrado carbon de piedra, tenia al menos la satisfaccion de haber hecho el agujero mas grande que habia en la República.

Tampoco les hablaremos de las minas de Cuñapirú, en que máquinas de viejo sistema al ser compradas para su explotación, murieron cual correspondia, sin prestar ningun servicio; dejando sí, sus despojos en tierra extraña, cuando descansar debieran en la vieja Inglaterra.—No es de extrañar que murieran tambien los capitales empleados en tales empresas.

Menos es nuestra intencion, al tratar de la mina de kerosene que alguno pretendió encontrar cerca del puerto y que, buenamente se reconoció ser alguna cantidad de aquel líquido traído de Estados- Unidos, que filtrándose en la tierra dió lugar á aquel error.

En fin: no hay idea descabellada en materia de hallazgo de minas, en que la fantasia y la ignorancia, hayan dado mas bizarros resultados. ¿Podrá creerse que ha existido quien pretendió encontrar una mina de *lacre*?

Largo sería si debiéramos enumerar los pretendidos descubrimientos, como los de sal gemma, en piedras de sal dejadas por ganaderos para uso de sus ovejas; ó del engaño causado por el que consiguió en Minas, levantar fondos haciendo ver gran cantidad de oro en las arenas del arroyo San Francisco, oro que habia sido depositado por él mismo para producir el fraude.

Mas la mina de que vamos á hablar, no solo es inagotable, sino que ofrece

seguras utilidades; sin necesitar en absoluto para su explotación, ni grandes capitales, ni talento, ni elevados estudios; mas sí, especialmente de constancia y trabajo.

Queremos referirnos á la *Agricultura*: esa fuente ó mina inagotable de riqueza en nuestro país antes de que las 18.692,000 hectáreas de que segun los cálculos del general Reyes, consta nuestro territorio, se hallen en gran parte cultivadas.

Como muy bien lo dice el Sr. Vailant en sus recientes «Apuntes Estadísticos para la Exposición de París» despues de demostrar la escasa densidad de población de nuestro territorio que dá un término medio de *dos y treinta y cinco centésimos* de habitante por *kilómetro cuadrado*: «Como se vé, «la República Oriental con escepcion «del Departamento de la Capital, no es «tá poblada. El departamento de Canelones, como el mas agricola y favorecido por el transporte de sus productos por el Ferro-Carril y su proximidad á la capital, es el que presenta una densidad relativamente mayor. Despues viene el de la Colonia con sus colonias Suiza y Piamontesa, establecidas en la seccion del «Rosario» y mas adelante «Con razon «se puede decir que la República del Uruguay no está poblada. Si todo su territorio, esceptuándose el Departamento de Montevideo, fuese poblado como el de Canelones (8'42 por kilómetro cuadrado) cuya pretension es «por cierto muy modesta, la República «tendria inclusa la Capital, 1.678,275 «habitantes; y si fuese poblada como el Departamento de la Capital (166 habitantes por kilómetro cuadrado) «contaria en su seno, con una población de mas de 31 millones de habitantes.»

En vista de estos datos es con satisfaccion que debemos ver, en la época actual, que tanto el Gobierno como los particulares, se preocupan en hacer converger esfuerzos constantes hacia la agricultura; aquél fomentando la inmigración, creando la Comision de Agricultura, concediendo franquicias á los

que á ella se dedican, alentando la formacion de escuelas de Agricultura, como la del Cerro, cuyo ejemplo imitado en las otras escuelas rurales, será la base mas sólida y sencilla para la formacion de buenos agricultores, y dictando en breve, segun lo asegura la prensa diaria, un decreto para colonizar 70 leguas de tierras fiscales. Por otra parte, la campaña ofreciendo seguridades y garantías para la vida y la propiedad, se ha hecho habitable, aun para aquellos que teniendo considerable fortuna, en vez de colocarla en deudas ó exponerla en los azares de la Bolsa, ó tener que competir en el comercio, con los capitales extranjeros que se contentan con utilidades insignificantes, relativamente á nuestros elevados intereses, prefieren mas bien manejarlos en explotaciones agrícolas que con la paz y tranquilidad que gozamos dan salud, bienestar y utilidades pingües y seguras.

F. E. B.

Peste bovina en Europa

Cuando una peste ó epidemia se ha declarado en los países que tienen relaciones comerciales establecidas con la República, y que la autoridad se resuelve á tomar algunas medidas preservativas y prudentes para evitar la invasion ó propagacion del mal, no falta quien reclama y protesta, como si aquellas medidas fueran intempestivas y sin objeto.

Eso mismo sucedió cuando la prohibicion de la introduccion de las papas y de las parras, por la enfermedad que las indicaba como sospechosas. Sin embargo, estas son las medidas que se adoptan en todos los países del mundo, siendo sabido hoy que el mejor medio preservativo de la peste y las epidemias es el aislamiento de los enfermos.

Hé aquí, como prueba, el decreto dictado por el Gobierno francés el 14 de Octubre p. p.

«El Ministro de Agricultura y de Comercio.»

«Visto la ley del 28 de Setiembre y 6 de Octubre 1791.»

«Visto el decreto del 5 de Setiembre 1865,»
 «Visto nuestro decreto del 5 de Mayo 1877;»
 «Considerando que, apesar de las medidas rigurosas tomadas por el gobierno austro-húngaro y por las autoridades del Imperio de Alemania, la peste bovina acaba de estallar en varias localidades del Austria, y especialmente en los distritos de Viena y Königsberg y se ha introducido en el territorio alemán vecino de nuestra frontera;»

«Sobre la proposicion del Director de Agricultura,»

DECRETA

«Art. 1.º El artículo 2 de nuestro decreto de 11 de mayo de 1877, prohibiendo la importacion y el tránsito de los animales de especie bovina de la raza grisá de las estepas y de los rumiantes, lo mismo que sus pieles frescas y demás productos frescos con procedencia de Inglaterra, Rusia, Principados Danubianos y Turquía, se estiende á toda clase de rumiantes, á sus pieles y demás productos frescos con procedencia del Imperio Austro-Húngaro y del Imperio de Alemania.

Art. 2.º Los Prefectos de los departamentos están encargados, cada uno en lo que corresponde, de la ejecucion del presente decreto.

París, 14 de Octubre de 1877.

C. de Meaux.

A ese decreto sigue una circular de la Direccion General de Aduanas, comunicando el decreto anterior á los empleados de esa reparticion.

A. V.

Patente de perros

Con motivo de las frecuentes preguntas que de campaña se nos hacen con motivo de la resolucion tomada por el Superior Gobierno, respecto á la patente de perros en campaña, la Junta Directiva solicitó por nota, del Ministerio respectivo, conocimiento de los términos de la disposicion definitiva.

Los documentos que á continuacion publicamos, la dan á conocer y recomendamos su lectura, muy especialmente á los habitantes de campaña.

Hé aquí esas notas:

Asociacion Rural del Uruguay.

Montevideo, Febrero 22 de 1878.

Exmo. Sr.

La Junta Directiva, para poder responder

satisfactoriamente á las continuas preguntas que se le hacen de varios Departamentos con motivo del impuesto de patentes sobre perros, desea tener conocimiento de la resolución que á ese respecto haya tomado el Superior Gobierno.

Saludo á V. E. con el tributo de mi mas distinguida consideracion.

D. Ordoñana,
S.-perpetuo.

D. ZORRILLA,
Presidente

A. S. E. D. José Maria Montero (hijo); Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 8 de 1878.

Adjunta tengo el honor de remitir á esa Corporacion á los efectos indicados en su nota de 22 de Febrero ppdo., copia debidamente autorizada de las disposiciones dictadas por el Superior Gobierno sobre las patentes de perros.

Saluda atentamente á la Asociacion

José M. MONTERO (hijo):

A la Asociacion Rural del Uruguay.

COPIA—Ministerio de Gobierno—Circular pasada á los Jefes Políticos—Montevideo, Enero 30 de 1878—Aunque ya el Gobierno ha cometido á una Comision ilustrada la revision del Código Rural, tiene el firme propósito de modificarlo por sí en la práctica, siempre que con ello salgan beneficiados los importantes intereses relacionados con la ganaderia y la agricultura.—El art. 725 del Código Rural dispone que los dueños de chacras, estancias y cualquier otra poblacion rural saquen una patente de dos pesos por cada uno de los perros que tengan al servicio de sus establecimientos.—Deseando el Gobierno favorecer cuanto sea posible la situacion de los dueños de establecimientos rurales, me encarga que comuniqué á V. S. que en las estancias podian tenerse en adelante sin erogacion alguna, tres perros, y dos en las chacras, pagándose la patente correspondiente por los que excedan de ese número.—Los habitantes de los pueblos no están favorecidos por excepcion alguna y deberán por lo tanto pagar la patente por todos los perros que posean.—Dios guarde al Sr. Gefe.—José M. MONTERO (hijo).—COPIA—Ministerio de Gobierno—Circular pasada á los Jefes Políticos.—Monte-

video, Febrero 14 de 1878.—Participo á V. S. que con esta fecha el Gobierno ha dispuesto que en lo sucesivo el importe de las patentes de perros sea integramente destinado á gastos de Instruccion Pública, quedando confiada á la Gelfatura Política la recaudacion del impuesto.—Dios guarde al Sr. Gefe.—José M. MONTERO (hijo).

Es copia fiel de los originales:

Eduardo Zorrilla,
Oficial Mayor.

Eleccion del caballo para silla

Cuantos han escrito del modo de mejorar la cria caballar; han confeccionado articulos extensos para indicar la conformacion y cualidades que deben tener los caballos: quieren animales perfectos y por lo tanto imposible de encontrarlos. Elegir individuos que se aproximen lo mas posible á la perfeccion, es lo único que debe procurarse; que sean, tanto por sus formas como por sus cualidades, lo mas cercano pactible al origen puro. Mirando la cuestion de un modo general, se preferirán de una constitucion sólida, con músculos bien aparentes y delineados, y por lo tanto que no estén empastados ni ocultos debajo de la piel; las narices bien dilatadas, los ojos claros, brillantes y vivos; los movimientos enérgicos, libres, flexibles y fáciles; el pelo fino lo mismo que los cabos (crin y cola) sin ser excesivamente abundantes, aunque un caballo de montar para el paseo gusta mucho con la cola bien poblada.

Segun los árabes, un buen caballo padre debe tener tres cosas largas: las orejas, el cuello y las extremidades anteriores; tres cosas cortas: el hueso de la cola, las extremidades posteriores y el dorso (los lomos ó riñones); tres cosas anchas: la frente, pechos y grupa. Será tambien alto de cruz y con los hijares cortos y un poco hundidos.—Los albeïtares antiguos redujeron á doce las cualidades que debia tener un caballo, repartiéndolas en tres de toro, tres de jumento, tres de zorra y tres de mujer hermosa. Las tres de toro son: la carrera, el ojo y el vientre. Las tres de asno: frente, cuartilla y casco. Las

tres de zorra: oído, cola y lijereza. Las tres de mujer son: pechos, caderas y paso grave y magestuoso.— Los árabes decían también que el caballo debía tener cierto parecido en sus formas, con las de algunos animales; según ellos, la yegua debía tener la intrepidez y anchura de la cabeza del jabali; la gracia, el ojo y la boca de la gacela; la alegría é inteligencia del antilope; el cuello y lijereza del avestruz; la cordedad de la cola de la vívora.

La ciencia del caballo entre los árabes, se encuentra reasumida ó muchos proverbios.

Cuando un particular desea dedicarse á la propagación de los caballos, es necesario que procure hacerse con un buen caballo padre, que se aproxime lo mas posible á la perfección, respecto al servicio á que piense destinar los productos, ya sea para llevar sobre sí, ya para el arrastre; pero sea la que quiera la raza que se proponga multiplicar, debe carecer de defectos corporales y de toda mala cualidad. La elección de un caballo padre variará según, sea para obtener productos para la silla ó para el tiro.

ELECCION DEL CABALLO PADRE PARA SILLA

Deberá tener las condiciones generales que acaban de mencionarse, procurando, no obstante, que no sea largo de cuartillas ni demasiado fino de canillas. Por poco defectuoso que sea un caballo padre, ya en las proporciones relativas, ya en los aplomos, debe desecharse para formar raza, en razón de que lo que no es mas que un pequeño defecto y apreciable en el padre, lo es muy grande y muy aparente en los hijos. Del mismo modo que se comunica de los padres á la progenitura la conformación, lo hacen las cualidades internas; así es, que por mas hermoso que fuese un caballo padre no debe preferirse si no es al mismo tiempo manso, y sobre todo vigoroso y apto para la fatiga que le es propia, lo cual no debe declinarse ni calcularse por la apariencia, sino por hechos comprobados y convenientes.

Debe procurarse también que sean

de buen pelo, como negro azabache, castaño, bayo, obero ó tordo, desechándose los que le tengan deslavado y que parece mal teñido, como también los que tengan muchos blancos que sean calzados ó caretos, pues aunque en nada influye para el servicio, no se aprecian tanto; del mismo modo se evitará que el padre ó madre sean tordos y el otro de pelo de color, porque de esta mezcla suelen salir los pios. Han de ser igualmente de buena y conocida salud, bajo el concepto que hay muchas enfermedades accidentales en su esencia y naturaleza que no se propagan, como la anguilosis ó soldadura de las articulaciones, sobrehuesos, esperavanes, vejigas, agriones, lesiones de los ojos por causas físicas y otros males, siempre, por lo tanto, que no procedan de un vicio interno; pero como el mayor número de veces es esto difícil de averiguar, lo mas seguro y acertado es preferir la completa sanidad, aunque hay que confesar que esta rara vez se encuentra reunida con las demás condiciones, á lo cual puede añadirse que todavía están poco conocidas las enfermedades que en medicina veterinaria deben considerarse como verdaderamente hereditarias. Se tendrá así mismo gran cuidado que no sean hijos de padres viejos, y él será lo menos de cinco años y no pasará, por regla general, el mas viejo, de diez y ocho años, aunque muchos limitan esta edad hasta los diez ó doce, porque la experiencia enseña que de la nueva, buena y sana yegua y del padre nuevo y sano salen buenos potros y potrancas que no son de menos estimación para rehacer las razas.

Aunque no puede negarse que un caballo está en disposición de engendrar á los tres años, y aun á los dos y medio hasta los veinte, veinticuatro y mas, no se le debe permitir mas que el tiempo indicado, á no ser en raras excepciones, pues se han visto padres de treinta y treinta y cuatro años engendrar los mejores potros de la yeguada. A la edad de dos, tres y aun cuatro años, no ha adquirido un potro su total desarrollo, ni por lo tanto todas sus fuerzas, como

lo indica la misma naturaleza, puesto que los dientes de leche no concluyen de caer hasta los cinco años, cambiando entonces la calificación de potro por la de caballo. Haciendo que los potros copulen, no solo se arruinan y aniquilan pronto, por dar lo que les hace falta, sino que sus producciones son débiles, pequeñas y de mala construcción. El no observar este principio fisiológico ha hecho degenerar mas de una casta. Lo mismo puede decirse de los caballos muy viejos que carecen de fuerza, agoviados por las enfermedades seniles, resultado inevitable de la vejez, y de una completa decrepitud.

Su alzada no bajará de siete cuartas otra de las cosas en que debe fijarse la atención para elegir un caballo padre, es el estado de sus órganos genitales; los testículos serán abultados y no estar condolidos, debiendo subir y bajar con facilidad en sus envolturas, escroto ó bolsas, el cordón que los sostengan bien sano y el anillo situado en el fondo de la ingle, por el cual pasa, que no esté dilatado. Será también muy conveniente acercar al caballo una yegua para reconocer el miembro en erección y poder de este modo juzgar de su longitud, tamaño y buena conformación. Se fijará principalmente la atención en el orificio de la uretra que deberá ser poco prominente y bien dilatado. Por último no es inútil, cuando se compre un caballo de buena raza y de precio, cerciorarse si ha padreado y dado productos.

Los ganaderos, solo por una economía mal entendida, pueden servirse de sementales inferiores. Los ingleses, que tanto esmero han tenido en perfeccionar las razas de sus caballos, saben y están plenamente convencidos, de que un sacrificio pecunario en este caso, no es mas que una anticipación que debe reembolsarse con grandes ganancias; así es, que han llegado á dar de quinientos pesos por salto á cinco mil porque un caballo, el Eclipse, de nombradía europea, por haber ganado todas las carreras y vencido á los vencedores de otras.

Montevideo, Febrero 4 de 1878.

Regalo á mi querido amigo Dr. Rodríguez.

POR EL VETERINARIO DE 1.^a CLASE,

M. Muñoz.

Las harinas uruguayas

Por primera vez nuestras harinas serán enviadas á Chile.

A pesar de que las aguas hayan perjudicado en parte nuestras cosechas de cereales, poseemos, sin embargo, suficiente sobrante para destinar á la exportación.

La demanda que empieza á tener este artículo, exige que se ponga la mayor atención en la elección de la semilla que nuestros agricultores empleen.

Felizmente, en el país se ha introducido regular cantidad de instrumentos que facilitan la siembra, cosecha y preparación de los cereales. Ahora, pues, sólo nos resta que la siembra se haga, prefiriendo las semillas que mayor resultado ofrecen y mejor aceptación merecen de los mercados consumidores.

Segun los informes que tenemos, un gran número de nuestros agricultores parecen desconocer las ventajas de la adopción de una buena semilla.

Se nos informa todavía de mas: que este año muy poco se sembró en trigos apropiados para la fabricación de fideos:

Esta naciente industria promete dar excelentes resultados, si de ella se trata con particular cuidado.

Pero desde que escasea la primera materia, como ser el trigo adaptable á su fabricación, dicha industria no puede tomar el vuelo que le prometen las necesidades de nuestro consumo interno, ni satisfacer la demanda que tiene para la exportación.

Hoy que un gran número de agricultores han comprendido las ventajas del empleo de los mas perfeccionados instrumentos agrícolas y que hicieron toda suerte de sacrificios por obtenerlos, la cuestión en la preferencia de la semilla les exige mucho menores sacrificios ó, mejor dicho, un insignificante gasto que les será largamente compensado.

El grado de perfección á que han llegado algunos de nuestros molinos y las mejoras que otros están introduciendo por la concurrencia que ya les hacen los primeros, es una garantía para los agricultores sobre el resultado que les producirá el empleo de buenas semillas.

Por otra parte, los molineros que deseen acreditar las harinas que preparen y destinen a la exportación, preferirán en muchos casos dejar de trabajar á servirse del grano que les perjudique el crédito de la marca de sus fábricas.

En el mecanismo de las operaciones comerciales, la marca de las fábricas ejerce tan poderosa influencia, que llega á representar un valioso capital, y por lo tanto esto, hasta ha sido objeto de tratados internacionales para evitar en el exterior las falsificaciones de las señales que cada fábrica usa para designar los productos por ella elaborados.

Por lo mismo que este año ha sido poco feliz para los que se dedican a las nobles tareas agrícolas, deben nuestros labradores prepararse para destinar á la próxima siembra mejor semilla que la empleada hasta ahora; este será el medio de hallar la recompensa de su asiduo trabajo.

En el interés de que tan importante asunto merezca la debida atención de nuestros agricultores, nos adelantamos hasta á aconsejarles que aquellos que no posean los medios de obtener directamente las semillas que mas les convengan para destinar á las siembras de sus campos, deben entenderse con los molineros, de modo que por un acuerdo equitativo vengán á conseguir que estos les suministren la cantidad de trigo que necesiten para el objeto.

En esta cuestión están igualmente interesados el gremio de los agricultores y el de los molineros. Ambos lucrarán al mejorarse la calidad de los trigos que se producen en el país.

(El Telégrafo Marítimo).

Libro genealógico de los ganados

En todas partes donde se cuidan con inteligencia y esmero los animales domésticos, se encuentran las pruebas auténticas de su valor actual, probado por el merecimiento de sus ascendientes. Las pruebas son tradicionales ó escritas, pero ciertas. La experiencia versa sobre ellas y las adopta, porque solamente las razas escogidas que no se mestizan y que no se bastardean pueden mantenerse en su respectiva altura y grado de aptitud y utilidad á que se destinan. Es para obtener este resultado, que se han establecido las tablas genealógicas, formadas en orden de catálogos y que se han abierto registros para inscripción de todos los animales de una misma raza ó simplemente de la misma familia que se desea reproducir con todas las calidades propias para conservar su tipo, preservarlo de todo contacto extraño y evitar con seguridad las causas de inferioridad, esto es, su degeneración.

Los primeros libros pecuarios que se han escrito con el fin de publicarlos, comprenden cuidadosamente la genealogía de los caballos de raza noble, que después se denominaron caballos de pura sangre—En la Arabia, puesto que se ha hecho mucho á este respecto, nunca hubo probablemente registro público ó Catálogo General abarcando en un cuadro metódico los nombres de todos los caballos dignos de figurar en el moviliario de la especie, pero es fuera de duda que todos los caballos han sido desde tiempo inmemorial, individualmente conocidos en su ascendencia, porque la mayor parte de ellos traen su genealogía, que los ingleses llaman *pedigree*. Esto no es una tradición, es un hecho. Gran número de caballos preciosos tienen sus pergaminos, título auténtico que comprueba la nobleza de su origen y dá como garantía del esceso de valor venal, adquirido para la familia de que descienden, por la estabilidad de sucesión.

En esto está exactamente la utilidad de la genealogía. Por ella se recomienda el individuo así clasificado volviendo para sus frutos el lazo que los

liga estrechamente por su consanguinidad á la más antigua nobleza, origen de todas las virtudes de la especie. Por lo tanto, la trasmisión exacta del título genealógico y la extensión á todos los descendientes de la misma raza, no es una cosa fútil, es calificación de caballo noble y puro, condición principal porque él contiene la herencia de todas las calidades inherentes al tronco prototipo de la especie.

Buena sangre no puede mentir, la nobleza obliga, dicen los proverbios y los proverbios dicen la verdad, porque la experiencia confirma su significación, mismo llevando en cuenta las escepciones á la regla.

Si todos los caballos de pura sangre, no son prodigios de valor y de organización completa, no es á la pureza de raza que esto se debe imputar, pero sí, á causas enteramente extrañas á su principio.

Todavía no se encontraron mas aptos ni mas valientes en ninguna otra casta; á mas de esto, si las calidades son latentes en los productos de una generación, se ve, despues reaparecer en las generaciones siguientes mas activas y más enérgicas.

Es de este modo que la raza se encuentra siempre, que la sangre no se pierde, y que sus hijos no desmienten á sus abuelos. La nobleza obliga. Hé aquí nuestro parecer de como se debe interpretar esta máxima: La educación de las razas perfeccionadas, la producción y cria de animales escogidos, reclaman atenciones perseverantes que no pueden despreciarse so pena de decadencia y pérdida. El fin que ellas se buscan es la elevación de las razas inferiores sobre la escala del perfeccionamiento. En la imposibilidad de no haber animales dotados en alto grado de las cualidades mas esenciales para la especie, nació el pensamiento de reunir esta cualidad ó de especializarlas en grupos menos numerosos que pudiesen servir para el mejoramiento de las masas. Hecho esto, solo resta mantener los tipos apurados con todo su merecimiento escepcional y con toda su utilidad. Es asi que la nobleza

obliga, porque no se conserva la nobleza cuando ella se bastardea; cuando la pureza se mezcla y altera, deja envilecer sus formas en el organismo. La poca atención y la incuria, son las dos grandes causas de la degradación de las razas; el mejoramiento y perfeccionamiento tienen su origen en los hechos expuestos. Si no nos equivocamos, parece que hicimos sentir la necesidad de un libro genealógico para las razas superiores y que apuntamos con el dedo los motivos que nos indujeron á establecerlos para todas aquellas, cuya elevación sobre la escala del perfeccionamiento, recomienda la elección de reproductores inteligentes. Aumentamos desde ya que las familias de los animales de que más se ha fallado, aquellas cuya reputación bien fundada ha ocupado los hombres especiales, han desaparecido tan luego como les ha faltado un centro, esto es, un Registro Civil auténtico.

Las otras, por el contrario, han resistido al tiempo, á consecuencia de la regeneración y todavía viven y ofrecen á los criadores, gracias á la afiliación bien conocida de cada uno de sus representantes, un medio seguro de emplear su conservación y reproducción siempre renovada, individuos bien conformados y productos escogidos que de por sí representan todo el brillo de la ascendencia de su raza.

No nos faltan ejemplos para apoyar esta asercion:

El caballo árabe de raza noble no ha sido calificado, sino por su superioridad probada é incuestionable de su organización.

No se distinguen de los productos de la localidad de que él hace la gloria y constituye la riqueza, sino porque trasmite á sus hijos la pureza de la sangre y la belleza de sus formas exteriores; las cuales corresponden á cualidades fundamentales de la especie.

Suprimase el título por lo cual se sabe su filiación, reproduzase sin la seguridad de que por el mismo se reprodujo, mézclase con animales de otra casta, y entonces se verá prontamente declinar y perder los primeros atribu-

tos de la raza, esto es, la constancia y homogeneidad de los caracteres y de la sangre. Desde entonces todas las cualidades reproducidas preservadas hasta allí, se irán debilitando. La reproducción sucesiva, en lugar de recordar las cualidades esenciales, repetirá seguramente los vicios y las imperfecciones. En vez de perpetuarse pura y poderosa la raza, irá decayendo hasta la última degradación. ¿Y no será esta precisamente la historia del caballo andaluz, cuyo nombre ha sido por tanto tiempo Europeo? ¿Porqué sucumbió él á la usura, sino por falta de un punto de apoyo, entre tanto que el *hudje*, después de haber probado la nobleza y el valor del caballo árabe de altas cualidades, lo han sostenido constantemente noble al través de los siglos, para mostrarlo todavía hoy el primero de todos por antigüedad de origen y no obstante esto, siempre vigoroso, vivaz, semejante á si mismo?

¿La raza inglesa se ha formado de pura sangre? ¿Cómo se mantiene después de 250 años en la plenitud de las facultades que la honraron y que la hicieron adoptar como tipo de mejoramiento para las razas inferiores? ¿En que orden de hechos, está pues, el origen de su vitalidad?

¿Donde está su fuerza de resistencia?

¿En que consiste el poder y la autoridad hereditaria que ella ejerce sobre todos sus productos?

¿Porqué es la raza árabe una raza universal?

La respuesta á estas preguntas está en las dos colecciones donde se depositó y donde se conserva toda la historia de su existencia; en los dos libros de sangre denominados Stud-Book y Bacing-Calender. Gracias al primero, la raza es preservada de la degeneración. El otro atestigua solamente las cualidades de los mejores animales, esclarece la escoja de los reproductores de tal modo, que los apuntes pueden siempre ser hechos con reflexion y dirigidos con conocimiento de causa. La práctica rigurosa seguida de una seleccion siempre cuidadosa y severa, es el secreto de la conservacion de las mas altas cualida-

des de la raza de pura sangre inglesa. El Stud-book y el Racing-Calender hacen la operacion mas cierta. Cerrad estos dos libros y todo quedará en las tinieblas, porqué la reproducción ya no tiene guia. Entregada al acaso dará solamente resultados dudosos y las razas se extinguirán con increíble rapidéz. ¿No será esta exactamente la historia de la raza Ducal Deuxpontoise, tan estimada en el tiempo de su formación, tan de prisa decayida y extinguida, porqué no se tuvo la precaucion de abrir los archivos oficiales? El Stud-Book que algo decia respecto de aquella raza, no la pudo salvar, porqué no era conocido aquel libro.

La especie caballar nos ofrece otros ejemplos.

¿Hasta que punto sería bueno multiplicarla?

¿Que raza entre las antiguas variedades de la especie bovina se señalaron en otro tiempo por su influencia sobre el mejoramiento general? Será difícil indicar un nombre por ser considerable el número de estas variedades. Esto prueba exhuberantemente la ausencia de tipos superiores; y para responder á este punto de interrogacion no se puede salir de las razas modernas.

¿Que acontecería no habiendo el libro de la geanologia que para este efecto se denomina Herdbook? ¿No obstante el favor del cual gozan las dos razas cuyos productos se registran tan cuidadosamente en Inglaterra donde ellas se fundaron y donde se esparcieron poco á poco sobre todo el Continente, quien sacaría provecho de su apropiacion sin la existencia del Herdbook particular á cada una de ellas— ¡que fraudes! ¡que falsas esperanzas!—

¿Que sacrificios inútiles y que tiempo se perdería para el perfeccionamiento de las antiguas razas cuya producción no correspondería en la actualidad á las exigencias del consumo. Realmente, el tiempo urge, porqué la producción animal está muy atrasada. Hay necesidad de apresurar la marcha, hay urgencia de llegar prontamente al fin. Las razas llegando al último grado de su perfeccionamiento, son de una gran

utilidad, de un socorro inmenso, que se utilizan como medio ó simplemente como ejemplo. La raza Durham y la llamada Hereford tienen ambas su registro auténtico y sirven presentemente para perfeccionar las variedades menos perfectas cuyas calidades se vuelven preciosas, juiciosamente aplicadas, las mejoran sin modificar profundamente las ventajas que todavía se recomiendan sin mismo alterar las facultades útiles que pesen. Del cruzamiento racional provienen término medio, los productos perfeccionados, cuyo valor, la experiencia tanto determina, cuanto mas se conoce la naturaleza de los progenitores.—La ciencia de la genealogia es indispensable por otras razones. En toda parte donde se quiere aprovechar su utilidad se sacará de ella buen resultado y puede convertirse en causa activa de progreso generalizándola.—Una vez entregada al dominio público, hará tales servicios que causaran admiracion.

Para la especie ovina no se ha publicado todavía un libro genealógico, pero en todos los tiempos ha habido escrupulosidad en separar los rebaños escogidos resguardándolos de la influencia de las razas degeneradas. Se ha escrito muchas veces la historia de una coleccion ó de un grupo de animales perfectos que eran exclusivamente empleados en la conservacion de las razas mas perfeccionadas ó al adelantamiento de los rebaños comunes. En Francia Rambonillet, Naz, Reaulieu, durante mucho tiempo y por justo título han ejercido una legítima influencia sobre la buena produccion de lanas finas, suministrando reproductores de la mas alta distincion. Algunos otros establecimientos gozan tambien de una reputacion asaz merecida, y los perfeccionadores de las razas ovinas sabian donde debian ir á buscar los tipos de mayor perfeccion, á fin de encaminar para ella sus rebaños. Pero las cosas han mudado desde entonces. Ya no es el perfeccionamiento de la lana que es hoy el punto de mira de los criadores, mas si el acrecentamiento del volumen y del producto en carne. Esta es otra

especulacion que necesita el entretenimiento de nuevas razas y la transformacion mas ó menos completa de las antiguas, cultivadas especialmente en atencion á la lana; es otra industria que se desenvolvió en Inglaterra donde ella nos vino porque allí se anda mas de prisa y mas avisadamente y es una nueva creacion que vá á ganar entre nosotros grandes proporciones á fin de corresponder á las necesidades cada vez mayores de una abundante produccion de carne. Con todo, nosotros caminamos y llegaremos de prisa si prestamos una seria atencion á especializar las razas, y si nos dedicamos con mas cuidado al conocimiento de sus orígenes.

(Continuará).

El Cultivador de Punta Delgada-Azores.

ECOS DE LA CAMPAÑA

Caminos y puentes

Mientras que en la Capital se practican grandes mejoras, ensanchando y adornando plazas, adoquinando calles y componiendo los caminos que únicamente sirven para solaz y recreo de aquellas sanguiuuelas que chupan continuamente la poca sávia de nuestra campaña; esta demanda á grandes voces, otras no menos útiles y premiosas para la prosperidad de la República.

Las vias transitadas se hallan obstruidas por obstáculos aumentándolos las continuas y copiosas lluvias que se han sucedido, de manera que muchísimas veces estamos incomunicados con los demás pueblos y con la Capital.

La infinidad de arroyos y mas de un rio que cruzan en todas direcciones nuestro fértil departamento y la falta total de puentes que faciliten su paso, ofrecen esos obstáculos.

Grandes son en efecto las contrariedades y perjuicios que experimentan el comercio y los habitantes de Campaña cuando ellos se presentan.

Su allanamiento es una necesidad vital para la prosperidad del país; y esto parece que es lo que se ha propuesto llevar á cabo y por lo que pugna la *Asociacion Rural del Uruguay*.

Es imposible, completamente imposible

que se colonicen nuestros campos, que se destinen á la produccion agraria, si antes no se asegura á los pobladores y sus producciones, el medio de acercarse á los mercados de consumo,

Nada importa que la tierra sea fértil si el costo del correlaje es mayor que el valor de los frutos.

Hemos dicho antes, que para embellecer la capital no faltan recursos, mientras que para dar impulso al progreso, no hay un solo centésimo.

Es preciso desengañarse y convencerse una vez por todas, que la campaña es la que alimenta, la que dá vida á Montevideo y que sin ella no tardaría en perecer de miseria.

Estas son las reflexiones que hubieran de haber hecho todos los gobernantes, pues de esa manera hubieran atendido un poco mejor los intereses de esa desgraciada campaña única fuente de riqueza en nuestro país.

El obstáculo primordial que encuentra el agricultor para la venta de sus productos, es la falta de puentes y calzadas y el pésimo estado de los caminos que tiene que recorrer para llevarlos á los mercados donde podría encontrar un precio equitativo.

Mientras que estos permanezcan en el estado en que se hallan, no veremos centros agrícolas de importancia en la campaña, y si esto sucediera, la abundancia misma de los productos los arruinaría, puesto que tendrían que venderlos á ínfimo precio.

Estudie pues el gobierno, la manera de llevar pronto á cabo esta gran mejora, mas que mejora, necesidad, del contrario jamás prosperaremos.

Por nuestra parte creemos que el mejor de los medios es llamar á licitacion los capitalistas para que estos se encarguen de la construccion de los puentes, dándoles en cambio el derecho de pontazgo durante un cierto número de años, pasados los cuales pasarán á ser propiedad exclusiva del Estado.

Creemos que esta clase de empresas es un medio de los más eficaces para hacer fructíferos los capitales, prestando al mismo tiempo un gran servicio al país.

(Eco del Norte—Tacuarembó.)

Siempre los caminos

El tiempo se ha vuelto á poner al agua: parece que el invierno quiere adelantarse á

su época natural como para indicar al Gobierno cual es su deber mostrándole anticipadamente el mal estado en que van á ponerse los caminos en los meses de Junio y Julio.

En efecto, con una estacion lluviosa como la en que vamos á entrar y que á juzgar por lo que ya hemos visto va á ser de las peores que hayamos tenido, todos los caminos van á ponerse intransitables; tendremos crecientes espantosas, los bañados van á ponerse absolutamente impracticables y todo hace presumir que ciertos puntos de la República van á quedar casi absolutamente privados de comunicacion con el resto del país.

Es por consiguiente de toda necesidad componer ó mejor dicho crear los caminos principales, para remediar en lo posible un estado de cosas tan perjudicial á los intereses de todos. Ya no es tiempo de hacer discursos y promesas; la campaña está cansada de palabras y quiere hechos: quiere que se la atienda debidamente por que trabaja y produce; y sus reclamaciones son tan justas que es imposible no hacerles derecho. Tiene pues el Gobierno el imprescindible deber de buscar los recursos necesarios para emprender trabajos en todos los caminos del país. Ya no le hablaremos de lo que puede sacar de las economías, porque parece que es predicar en el desierto. En todos los ramos de la administracion se nota una extraña aberracion que hace preferir trabajos costosos y de puro adorno en la capital á las obras absolutamente necesarias para dar vida á la campaña, aunque estas debiesen costar cien veces menos. ¡Cuántos pasos peligrosos se hubiesen compuesto con los fondos que se emplean en adoquinar á Montevideo! ¡cuántas leguas de caminos se podrian hacer con el dineral que se inutiliza en la plaza Independencia! ¡cuántos puentes se establecerian con el precio que se va á pagar para la compra del cementerio inglés! ¿Hasta cuando preferiremos lo agradable y lo inútil á lo verdaderamente provechoso?

Pero ya que no se quiere entrar de lleno en el camino de las buenas y sólidas economías, aceptamos la situacion, tal como se nos la presenta; seremos *paquetes* apesar nuestro; pero no vayamos á olvidarnos completamente de las obras útiles y de provecho.

No es todo tener una Capital que tenga á justo título el nombre de coqueta del Plata; es preciso hacer de modo que esta coqueta

no tenga enaguas sucias abajo de su lujoso vestido de seda.

Es preciso que en la campaña tengamos tan siquiera caminos que respondan dignamente á esos *bulecares* y á estas plazas que se están creando. De lo contrario la República se va á parecer á los palacios de teatro que tienen un frente magnífico, pero si se busca detrás de esta soberbia apariencia, no se encuentra mas que un conjunto informe de cosas sin nombre, en el que es imposible encontrar algo sólido, algo bueno, algo que sirva.

Además porqué no establecer aquí lo que existe en los países mas adelantados? La cooperacion individual ó por personero de todos los propietarios linderos á un camino para los trabajos que se hacen en él? En Francia, por ejemplo, todo lindero de un camino tiene la obligacion de dar uno ó varios dias de trabajo de un hombre para la conservacion de los caminos y si tiene caballos y carreta debe prestarlos 3 ó 4 dias al año para el mismo objeto. ¿Porqué no se establece aquí la misma obligacion? Tenemos la persuasion de que los paisanos se prestarían gustosos á esta combinacion y que muchos darian su servicio durante un número de dias mayor que el que la ley les habria impuesto. En fin muchos darian gustosos y sin retribucion de ninguna especie la piedra, la arena y los materiales que producen sus campos para tener una carretera segura y cómoda que les permitiese llevar al pueblo sus productos con poco gasto y sin pérdida de tiempo ni peligros de ninguna especie.

Tambien no se deberian negligir otros recursos que ya hemos indicado en un artículo anterior. El producto del impuesto de Rodados, el establecimiento de puentes por empresas particulares á quienes se concederia durante un tiempo el derecho de *peaje*, en fin las dédivas debidas á la buena voluntad del pueblo que producirían cantidades dignas de tomarse en cuenta. Una nacion agrada como la nuestra y que quiere á toda fuerza ponerse á la altura de la civilizacion moderna, no debe omitir medio alguno de plantear mejoras tan importantes como las que indicamos; pero hay una falta de la cual es preciso guardarse cuidadosamente: es la mania de establecer á la cabeza de toda administracion que se crea estos *estados ma-*

yores tan costosos como inútiles que vemos en algunos ramos absorbiendo sin prestar servicio alguno una parte muy importante del presupuesto, despues de lo cual se quejan algunos de la falta de fondos que priva á la administracion de caminar.

Es la plaga de todos los países nuevos esta turba de individuos, verdaderos parásitos del pueblo, que están al acecho al rededor de los ministros, espianando el momento favorable de sorprender su buena fé ó aprovecharse de su inexperiencia para hacerse de algun cargo en que cobran crecidas mensualidades para no hacer nada. Los fondos deben ser gastados con la mayor prudencia encargando siempre las obras por licitacion y dando el trabajo á quien lo haga mejor y mas barato y tener en los primeros años pocos ingenieros, pero muchos, muchísimos peones trabajando eficazmente y creando los caminos. Hechos estos, tiempo nos quedará despues para crear una administracion de PUENTES Y CALZADAS para conservarlas y establecer otras.

(La Ley—Rocha).

NOTICIAS VARIAS

Estado comparativo de la ganaderia en varias naciones.

| | Por 100 hectáreas | Por 1000 habitantes |
|------------------|-------------------|---------------------|
| Francia | 34'6 | 494 |
| Inglaterra | 47'8 | 515 |
| Prusia..... | 36'9 | 540 |
| Baviera..... | 51'1 | 803 |
| Wurtemberg.... | 61'7 | 685 |
| Sajonia..... | 56'1 | 345 |
| Cisleitana..... | 30'5 | 552 |
| Australia..... | 30'5 | 718 |
| España..... | 11'3 | 367 |
| Portugal..... | 11'1 | 316 |
| Italia..... | 24'9 | 291 |
| Rusia Europea.. | 8'6 | 693 |
| Suecia..... | 6'2 | 650 |
| Noruega..... | 4'1 | 760 |
| Dinamarca..... | 8'9 | 1202 |
| Países Bajos.... | 53'9 | 492 |
| Bélgica..... | 66'0 | 402 |
| Suiza..... | 30'3 | 500 |

Mármol rosado—Leemos en *La Voz de Melo*, que en los campos de D. Isaias Fernandez en el Campanero, departamento de Maldonado, se ha descubierto una cantera de mármol rosado.

Auguramos al descubridor de ese mármol, feliz éxito en su explotación, pues á ser cierta la noticia, es muy probable que consiga buenos precios, siendo una calidad muy apreciada y difícil de encontrar.

Deseáramos poseer algunas muestras para someterlas á exámen de los inteligentes en el ramo.

Comercio del Brasil con el Rio de la Plata durante el año 1877—

El comercio de harina con el Plata ascendió á 117,026 barricas de Buenos Aires, 2,129 del Rosario y 65,866 de Montevideo.

Chile no figura absolutamente en las entradas de dicho producto.

La carne de tasajo procedente de saladeros Argentinos y Orientales pesaba 30.930,600 kilos.

Precio corriente de trigos en los mercados de Europa en 22 de Enero de 1878—

| | | | |
|-----------------------|----|------|---------------|
| Burdeos. | \$ | 5.53 | los 100 kilos |
| Lyon. | « | 5.44 | « |
| Marsella. | « | 5.76 | « |
| Paris. | « | 5.89 | « |
| Nancy | « | 5.26 | « |
| Argel. | « | 5.89 | « |
| Lóndres. | « | 5.76 | « |
| Amberes | « | 5.19 | « |
| Bruselas. | « | 5.48 | « |
| Namur | « | 5.71 | « |
| Metz | « | 5.09 | « |
| Estrasburgo | « | 5.58 | « |
| Berlin. | « | 4.64 | « |
| Colonia | « | 5.40 | « |
| Amburgo | « | 4.65 | « |
| Ginebra | « | 5.62 | « |
| Zurich | « | 5.67 | « |
| Milan. | « | 6.34 | « |
| Viena. | « | 4.10 | « |
| Nueva York | « | 4.95 | « |

Conservacion de maderas.—Se hierven dos litros de blec con un kilo de sulfato de zinc y se pinta la madera en cuanto la solución está caliente.

Abono de sangre.—Hé aquí como Sir Daniel Cooper enseña á prepararlo.

| | | |
|---------------------------|-----|--------|
| Acido muriático..... | 130 | gramos |
| Proto-sulfato de fierro.. | 230 | « |
| Sangre..... | 8 | kilos |

Cuando la sangre empieza á tomar mal olor, se echa el ácido muriático y proto-sulfato de fierro previamente mezclados, quedando todo reducido á un polvo inodoro.

Una caba en tiempo seco, equivale á un riego.—Por experiencias hechas en la estación agronómica del departamento de Este en Francia, se verificó la acción ejercida por la caba sobre la evaporación del suelo. Un terreno arcilloso no labrado evaporó en 24 horas 30 gr. 50 de agua por cada decímetro cuadrado de su superficie, mientras que un terreno labrado ó cabado, conteniendo la misma proporción de agua que el otro, evaporó apenas 8° 05, siendo hecha la experiencia en igualdad de temperatura (20°) y de fracción de saturación ó grado de humedad del aire 76 p. 8.

Hé ahí probado experimentalmente el viejo adagio italiano que: *una zappatura in tempo secco vale un' inaffittura.*

Para limpiar el musgo de los árboles frutales.—Se hace una solución saturada de jabón blando, mezclado en partes iguales con sal ordinaria ó salmuera. Aplícase en el invierno sobre los troncos ó ramas gruesas de los árboles y destruye no solamente el musgo, sino también los huevos de los insectos.

Este sistema es más eficaz que el agua y cal generalmente usada.

M. Enriette Cerf.—Falleció en Bruselas esta dama de espíritu cultivadísimo y de vastos conocimientos botánicos.—En el diario inglés *The Phytologist* publicó importantes artículos sobre la flora belga ó inglesa y dejó un herbario compuesto de plantas de Suiza, Bélgica, Inglaterra y Escocia que dicen tener mucho valor.

El Phylloxera.—Las más recientes novedades sobre este insecto, son las siguientes: Ya se conocen según estudios de Riley ocho enemigos del terrible parásito que son:

- 1.º *Thryps phylloxera.*
- 2.º *Chrysopa plorabunda.*
- 3.º Diversas especies de *Coccinella.*
- 4.º La larva y la mosca del *Syrphus.*
- 5.º La mosca del *Leucopis.*
- 6.º *Anthocaris insidius.*
- 7.º *Fyroglyphus phylloxera.*
- 8.º *Hoplophora areolata.*

Las seis primeras especies atacan el phylloxera en las hojas de la viña y las dos últimas lo destruyen en las raíces.

Además de estos ocho insectos, parece también que el *Chrysopa tabira*, cuando en estado de lagarta, persigue el phylloxera en los gajos y el *Pollyxenus toguros*, (especie de cien pies) lo ataca en las raíces.